

# SEÑALIZACIÓN PARA TRABAJOS EN VÍA PÚBLICA



**OBRAS SANITARIAS  
DEL ESTADO**





## **INTRODUCCIÓN.**

La finalidad de este trabajo es la instrucción, dirigida al personal del Organismo que realiza trabajos en Calles, carreteras, caminos etc. en los que es necesario canalizar el tránsito de Vehículos y peatones, sin perjuicio de causar demoras y molestias, en la circulación de los mismos.

Teniendo en cuenta la diversidad de lugares y tareas que se presentan, no es posible estructurar condiciones permanentes de señalización, por el contrario estas se verán sujetas a cambios de operación según la tarea que así lo indique.

Los Equipos que se utilizaran en las áreas de transición, serán movidos una vez que el trabajo haya terminado. En el caso que sea necesario dejarlos ubicados a modo de advertencia para señalar una condición insegura, una vez que se haya solucionado el problema deberán ser retirados de inmediato.

## **SEÑALES: CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.**

La Señalización utilizada en los trabajos que se ejecutan en la vía pública tiene como función, el desplazamiento seguro de Vehículos y Personas, evitando de esta manera la posibilidad de riesgos de accidentes y demoras innecesarias.

## **Diseño.**

Las señales que se emplearan en los trabajos, efectuados por personal de las distintas áreas del Organismo deberán estar obligatoriamente aprobadas por la autoridad competente. Deberán ser preventivas e informativas.

## **Iluminación y ReflectORIZACION.**

Todas las señales que se empleen en los trabajos nocturnos, deberán ser reflectantes o iluminadas.

## **Ubicación.**

Las señales se colocarán de forma tal que sus mensajes sean visibles y efectivos según el trazado de las calles y/o carreteras, debiendo alertar al conductor o peatón de manera tal que le de tiempo de reaccionar y acatarlo, sin que esto resulte perjudicial para si mismo y el personal que ejecuta la tarea. Se colocaran del lado derecho.

Según la magnitud de la obra a realizarse la señalización deberá colocarse a 500 metros, antes del área en que quiere llamarse la atención.

Si se utilizan varias señales de prevención, la señal mas cercana debe colocarse aproximadamente a 150 metros de la condición especial.

En zonas de alta velocidad y acceso limitado, las señales deberán colocarse a 800 metros o más, preferentemente del tipo horizontal y letras de tamaño tal que puedan leerse a la velocidad de circulación de los vehículos.

## **Barreras, Conos, Balizas, Cinta de Atención, Cascos y Chalecos de Seguridad.**

### ***Importante:***

**Los elementos de señalización deberán cargarse en la parte trasera de los camiones, a los efectos de que sea lo primero que se baje para realizar cada trabajo**

### **Función.**

La función de las Barreras, conos, cinta y elementos para canalizar el tránsito es la de advertir y alertar a los conductores de los peligros causados en la zona de transición, advirtiendo la reducción de la calle o carretera, avisando que se está trabajando en la calzada o cerca de ella. Debiendo prever y conducir a los vehículos de manera tal que no sufran daños que puedan impactarlos, garantizando a su vez la seguridad de conductores peatones trabajadores y equipos.

### **Uso de Conos.**

Los mismos tienen la función de canalizar el tránsito. Estos deberán colocarse alineados y en forma de diagonal con respecto al área de transición.

.. **La separación de los elementos de canalización deberá ser como máximo el 20% del valor numérico de la velocidad en Km./h.**

Ej. 45 Km./h.....	Elementos cada 9 metros aprox.
60 Km./h.....	12 metros aprox.
90 Km./h.....	18 metros aprox.

En los trabajos efectuados, por personal de los Equipos de trabajo, camiones con o sin retroexcavadora, camión con enganche y compresor, desincrustadora, cisternas, retroexcavadoras, guinches, ómnibus - taller, grupos electrógenos, se deberá proceder de la siguiente manera.

➤ Cuando los trabajos a realizar estén sobre la calzada o cerca de ella, el primer paso a dar, es delimitar el área de trabajo colocando **conos** en rededor de la ma-



quinaria y/o equipos a utilizar, si la situación lo amerita los Conos se colocarán en diagonal desde el comienzo del área de advertencia, al igual de barreras en el lado derecho al comienzo de la zona que se quiere destacar a una distancia de no menor de 30 metros antes del área de la construcción.

➤ **DEBE TENERSE EN CUENTA LAS PUERTAS QUE SE LEVANTAN DE LOS CAMIONES CON RETOEXCAVADORA.** Se debe dejar una distancia prudencial de seguridad para que los conductores y peatones adviertan el desplazamiento del equipo. Al igual que la zapatas, brazo, cuchara, de la retroexcavadora.

➤ En tal caso se deberá colocar cinta de señalización, rodeando el área de trabajo, sujeta a las Balizas o Barreras de Señalización.

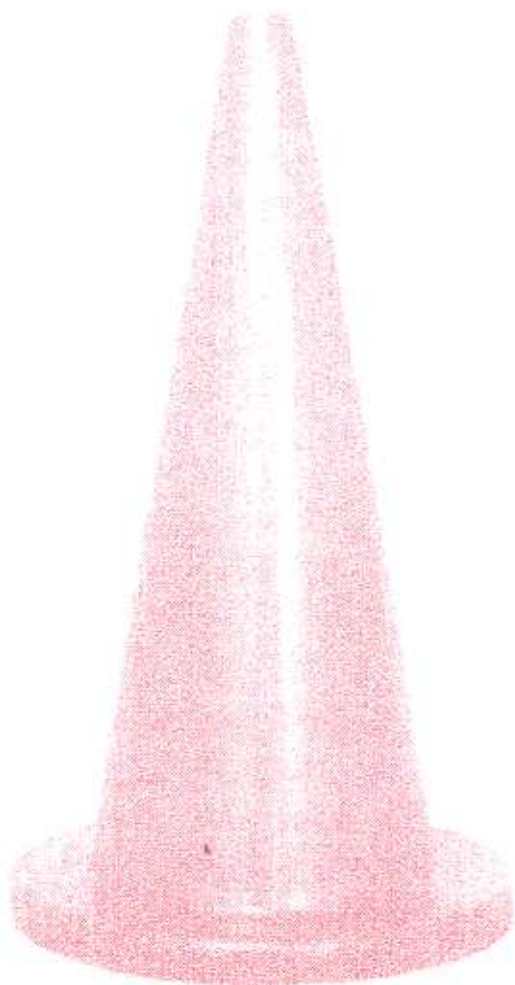
Las cintas deberán colocarse de manera que se vea la leyenda, en el sentido correcto y cuidando que no se enrolle.

➤ En la manipulación de llaves, volantes, hidrantes etc. se instalarán Barreras y conos simultáneamente, de la siguiente manera, a la distancia de 30 Mts. Se colocará un cono, seguido de una Barrera, luego de ésta, en forma de punta de lanza irán los Conos que rodearán el área donde los funcionarios realizarán la maniobra.

➤ En todos los casos el Personal utilizará de forma obligatoria el **VESTUARIO, CHALECO DE SEGURIDAD, CALZADO ADECUADO**

## **TRABAJOS en CARRETERAS y CALLES**

Sobre o cerca de ellas de gran envergadura. Efectuados en el día o en horas de la noche.



## Equipos Necesarios.



• **CONOS**



• **CINTA - ATENCION OSE TRABAJANDO**

• **BARRERAS DE SEÑALIZACION - ATENCION PERSONAL DE OSE TRABAJANDO -**

• **BALIZAS.**

• **CASCO.**



• **CHALECO DE SEGURIDAD, con Bandas FLUORESENTES y REFLECTANTES Y CASCO.**

**En la calle los peligros son continuos y constantes. Hay peligro para el trabajador de OSE, por el tránsito vehicular y por el manejo de equipos y herramientas; y hay peligro para quienes transitan por esas calles en que los funcionarios de OSE trabajan.**

**Por eso es fundamental que cada trabajo esté señalizado con la mayor claridad posible de modo de atenuar el peligro y disminuir los riesgos.**

**Las señalizaciones son un EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL y colectivo.**

**Usar las señalizaciones no es una tarea más, es parte del trabajo. Sin señalar el trabajo está incompleto, como está incompleta cualquier tarea si la efectuamos sin los Equipos de Protección Personal.**

**NINGÚN ACCIDENTE OCURRE PORQUE SÍ, SIEMPRE HAY CAUSAS QUE LO DETERMINAN, POR ESO DEBEMOS PREVENIR ELIMINANDO HASTA DONDE SEA POSIBLE LAS CAUSAS DE ACCIDENTE.**

**LA SEGURIDAD ES UN DERECHO QUE NOS OBLIGA.**

**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
SECCION SEGURIDAD INDUSTRIAL**

**Redacción y Compilación: Luis Martínez**

**Diag y armado: Mario Curbelo**

**JEFATURA SEGURIDAD INDUSTRIAL:**

**Aldo Raul Zilliani**

**TEL. 1952**

**INT. 3040**